
LONDRES – Sesión de discusión sobre el Informe Final del EWG

Lunes, 23 de junio de 2014 – 17:00 a 19:00

ICANN – Londres, Inglaterra

CHRIS DISSPAIN:

Todos nosotros nos paremos aquí, estiremos las piernas y volvamos a pararnos para seguir para hacer mejor uso del tiempo y tener mayor energía y seguir adelante.

Muchas gracias. Estamos cerrando la sesión y vamos a iniciar la próxima sesión. He visto que la gente se está levantando y moviendo, bueno, hacemos una pausa de dos minutos y volvemos a empezar.

Por favor tomen asiento volvemos a empezar. Una vez más antes de que empecemos, por favor tomen asiento. Muchas gracias a todos, a por volver rápidamente y B por estar dispuestos a escuchar toda la presentación anterior, el objetivo de esta sesión es que ustedes hagan las preguntas que puedan tener. Como dijo Jean-Francois nos encantaría o quisiéramos que en esta sesión nos sentemos en preguntas uniformes o en la presentación, yo sé que algunos de ustedes pueden tener preguntas sobre el proceso, pero como dijimos Stephanie todavía está trabajando en su informe de disenso, así que si se pueden dejar estas preguntas para mañana sería muy bueno.

Quisiera explicarles un poco la perspectiva de la Junta Directiva porque Michele dijo "por favor, lean el informe" y que la Junta lo va a leer y yo diría lo mismo, algunos de ustedes estuvieron en la reunión de la Junta y de la GNSO cuando hablamos de los próximos pasos y yo creo que en esta próxima etapa la clave es, no estamos apurados, no estamos

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

sugiriendo que este informe se implemente directamente tampoco estamos hablando de pasar por alto a la GNSO, simplemente que presentamos este informe de los expertos, sabemos que es largo y complejo y queremos recibir retroalimentación.

Entonces quiero explicar claramente que habrá una serie de webinars, preguntas y respuestas, etc. en los próximos meses, yo no sé exactamente de qué plazos estamos hablando pero yo quisiera decir que seguramente pasa un tiempo prudencial hasta que empecemos y después debemos terminar con esta alegría de haber estado en Londres, los que estamos en el hemisferio norte y son europeos, estarán seguramente contentos de disfrutar de un par de meses y luego tendrán tiempo para responder el informe.

Le pedimos a la GNSO que nos ayude en algo, lo que les pedí que hicieran ayer fue que nos dieran una lista de lo que ellos quisieran que nosotros hagamos antes de que empecemos con el PDP.

Para darles un ejemplo simple, algunas cosas en el informe que requieren un análisis legal más profundo y vamos a necesitar asesoramiento legal y yo sé que los miembros del GNSO, nosotros hagamos eso antes para que ellos reciban el informe con la información necesaria en lugar de que ellos tengan que buscar esa información durante el PDP, entonces le pedimos al Consejo que considere el tipo de cosas que nosotros debemos hacer para ayudar al informe cuando pase el PDP.

Esto nunca lo hicimos antes, por lo tanto no sabemos realmente cómo va a ser el proceso, pero quiero dejar en claro que la Junta Directiva quiere trabajar con la comunidad de GNSO para avanzar juntos en este

proceso para lograr un proceso que sea posible e implementable. Bueno, abrimos el período de preguntas y respuestas, abrimos el micrófono como siempre y estamos esperando que alguien se acerque al micrófono.

STEVE METALITZ:

En primer lugar quiero agradecer al grupo de trabajo de expertos, como una persona que tiene 15 años de experiencia de debates en la ICANN de WHOIS, creo que ustedes cambiaron los temas del debate, ustedes presentaron algo que cambian las reglas del juego, ahora el debate estará dentro de este marco que ustedes establecieron, no es allí donde va a terminar, pero seguramente la próxima etapa va a estar definida por el trabajo que ustedes hicieron que es un trabajo realmente impresionante y como dije antes creo que cambia las reglas de juego en una discusión que realmente no era productiva.

Vamos a analizar eso y quiero decir que estamos hablando en nombre de la coalición de responsabilidad que representa los intereses de derechos de propiedad intelectual que depende del acceso a los datos de registros, pero hay muchos objetivos, incluyendo la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, hemos leído esto con cuidado y hemos leído el informe como nos pidieron que hiciéramos y obviamente aquí hay muchas concesiones, hay que considerar ventajas y desventajas.

Desde nuestra perspectiva, pero quiero preguntar acerca de otras dos perspectivas que creo que van a ser clave para el destino de esta propuesta.

En primer lugar, hablando de la propiedad de datos, una de las desventajas actual es que muchas o algunas autoridades de protección de datos creen que es ilegal en algunos países.

Yo he trabajado en este área durante años y yo sé que “perro que ladra no muerde” y en realidad nunca han mordido y esto es muy importante para mí, pero claramente es un tema que hay que tener en cuenta y por lo tanto, algo que influyó sobre el resultado final es si las autoridades de protección de datos, quienes se han estado quejando del sistema actual, creen que este sistema, parecido al mismo, va a satisfacer sus requerimientos, este es un tema importante para nosotros porque si opina que este es el sistema adecuado, bueno esta es una gran ventaja para la solución presentada.

La segunda pregunta que tengo y no sé si esto apareció en sus debates, pero la primera información que vi sobre esto en los medios, la primera vez que vi un artículo sobre lo que ustedes estaban haciendo, se preguntaba cómo esto va a afectar a los medios, a los medios de comunicación, y hoy todos los días vemos artículos que utilizan datos de WHOIS.

Puede ser todo lo que pase en la red, que sea cerrado, poco conocido, etc., bueno tiene que ver con datos que sacaron del WHOIS por algún motivo, yo creo que queda claro en la diapositiva donde mostraron la información disponible para el público que los periodistas ya no van a conseguir toda esta información a menos que entren en una de las categorías de búsqueda con propósito. Obviamente tenemos un tema de libertad de expresión, libertad de los medios aquí y quisiera saber si esto apareció en sus discusiones o debate y cómo creen que esto

debería ser considerado para ver o qué tenemos que hacer para ver qué opinan los medios sobre este informe. Gracias.

CHRIS DISSPAIN: Gracias Steve. Michele.

MICHELE NEYLON: Soy Michele Neylon, realmente me gusta lo que dijo Steve. Con el tema de privacidad realmente sé cuáles son los problemas del WHOIS actual. Ustedes saben que estuve metido en debates muy intensos con el caso de este tema.

El artículo 28 y otras organizaciones han escrito muchas veces notas a la ICANN diciendo que no estaban satisfechos con la situación actual, sin embargo lo que estamos sugiriendo de alguna manera, no sé si los va a poner muy contentos o no porque no soy “ellos”, pero lo que hemos desarrollado muestra un gran avance porque estamos sacando este concepto de que todos los datos están disponibles para todos todo el tiempo y era el principal problema que tenían estas organizaciones y buscamos por ejemplo como operar el “.EU” cómo presentan los informes.

Al principio uno tiene algunos datos si uno quiere datos adicionales tiene que entrar a un sistema o un nivel adicional y esto tiene que hacerse de acuerdo con la legislación registro “.eu” o según contrato de la Comisión Europea. Creo que lo que sugerimos los va a satisfacer, los va a calmar un poco, aunque no soy el experto. Stephanie es la experta aquí.

CHRIS DISSPAIN: Creo que su pregunta con respecto a los medios es muy interesante. Podríamos crear este propósito especial, pero, ¿cuál sería el propósito? El propósito de los periodistas, pero entiendo su punto es muy válido.

CARLTON SAMUELS: Gracias Chris. Sabemos que quizás los medios puedan acceder a la búsqueda de información para comentar algún artículo siempre y cuando el propósito sea permisible, recuerdan que dijimos que cubrimos todo cuando hablamos de diferentes propósitos posibles, puede haber otros propósitos, podemos definirlo, y siempre que estén definidos y siempre que sean definidos van a ser permisibles.

ALEX DEACON: Yo soy Alex Deacon, les agradezco por su trabajo, es un informe realmente muy bueno, y realmente aprecio el trabajo intenso que han estado haciendo. Tengo una pregunta un poco más fácil, tengo unas preguntas técnicas que las vamos a dejar para más tarde.

En la diapositiva anterior se dijo que la pregunta fundamental era si todo esto satisfacía las necesidades y sino, si el sistema WHOIS actual se podía modificar para satisfacer los requerimientos y necesidades. La pregunta es, ¿quién va a responder esas preguntas o cómo se van a responder? Porque me parece que hasta que no respondamos esas preguntas no podamos avanzar demasiado.

CHRIS DISSPAIN: Bueno eso depende de la comunidad de la ICANN, pero no sé si alguien quiere agregar algo al respecto.

ALEX DEACON: O sea que somos nosotros como Múltiples Partes Interesadas los que tenemos que hacer algo, no la Junta Directiva, no la GNSO.

CHRIS DISSPAIN: No, es la comunidad. Si esto continúa o sigue adelante va a ser su culpa.

JIMSON OLUFUYE: Quisiera felicitarlos realmente por este maravilloso trabajo, he tenido el privilegio por estar siguiendo los resultados del trabajo que ustedes han realizado con el transcurso del tiempo. Ahora quiero hacer una pregunta con respecto a las auditorías, porque las auditorías nos dan un control de calidad del sistema, entonces quiero saber qué medida de auditoría han previsto para este sistema, dentro del sistema o si es una auditoría externa.

CHRIS DISSPAIN: Auditorías. ¿Quién está a cargo de auditorías?

SCOTT HOLLENBECK: Creo que fue mi subgrupo el que se encargó de esto. Jim si usted ve el documento va a ver que hay toda una sección que tiene que ver con principios de auditoría y custodias de datos, creo que es un requisito que se mantengan registros de las transacciones que se realizan y de quien está solicitando la información para que las personas puedan

saber quién está solicitando sus datos, pero hay mucho más de esto en el informe.

CHRIS DISSPAIN: ¿James?

JAMES BLADEL: Hablo a título personal. Tengo una pregunta acerca de los pasos a seguir de ahora en más. Creo que dentro del consejo se ha hablado informalmente acerca de los pasos a seguir y aparentemente hay un cúmulo de trabajo que realizar sobre la base del resultado de su trabajo para que sea incorporado al PDP. Mi pregunta es, ¿qué les gustaría a ustedes ver como parte de esta receta como pasos a seguir?

CHRIS DISSPAIN: ¿Usted estuvo aquí cuando yo comencé? Porque hablé acerca de los temas legales que usted planteó ayer en la GNSO.

JAMES BLADEL: No, llegué tarde, pero bueno, lo que quiero preguntarle al panel es qué clase de cosas son críticas o son hitos críticos de ahora en más y además tengo otra pregunta y lo hago con ánimo de colaboración y no de poner un obstáculo. Hemos concluido en este grupo las recomendaciones después de un largo período de tiempo. Entonces, ¿cómo ven ustedes a su trabajo y cómo se puede interrelacionar con el resultado del trabajo del grupo de WHOIS? ¿Usted ve algún punto de fricción entre ambos?

CHRIS DISSPAIN: ¿Quién quiere contestar esta pregunta?

SUSAN KAWAGUCHI: Bueno, respecto de su segunda pregunta, creo que nuestra experiencia y nuestro informe, y el informe del equipo de revisión de WHOIS, bueno definitivamente fue ese informe el que hizo que se creara este grupo y nosotros utilizamos esta información en muchas de nuestras decisiones.

Pero nosotros teníamos un cierto mandato, entonces tuvimos que dejar de guiarnos tanto por esa información porque nosotros como equipo acordamos ciertos parámetros de análisis, discusión y nos acotamos a ellos, porque no podemos analizar todo.

Creo, por lo menos a título personal que la experiencia del equipo de revisión de WHOIS realmente me ayudó a mí a participar en este otro equipo. Y avanzar y seguir pensando en otras cuestiones.

JAMES BLADEL: Entonces hay algunos que están a favor de su trabajo. ¿A ver cuáles de esas recomendaciones de revisión de WHOIS están a favor de su trabajo, lo respaldan?

CHRIS DISSPAIN: Le damos la palabra a Margie Milam.

MARGIE MILAM: Habla Margie Milam del personal de la ICANN. Nosotros hemos visto esto como un enfoque paralelo pero seguimos con las mejoras del WHOIS hasta tanto surja algo de parte de ustedes. Entonces nosotros

estamos trabajando en parte de las implementaciones, ayer tuvimos una sesión con el GAC y con todo gusto, voy a poner el enlace para acceder a esa sesión en la sala del chat de esta sesión.

CHRIS DISSPAIN:

Permítame retomar esto, llevarlo al comienzo. La Junta Directiva aprobó las revisiones de WHOIS y bueno están avanzando, y están recorriendo ese camino. Luego lo que sucedió es que recibimos un informe del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad de la ICANN que en términos muy contundentes habló acerca de la necesidad de retomar o volver al punto de inicio y por eso se encomendó esta tarea a ese grupo de trabajo.

Esas dos iniciativas son totalmente separadas, esto es empezar de nuevo, esto es un nuevo enfoque que obviamente tiene que pasar por varias instancias dentro de la GNSO, e incluso cuando eso suceda todavía no va a llegar a la etapa de implementación, pero definitivamente en el mientras tanto, no es que no vamos a seguir con las mejoras del WHOIS o que no se va a hacer lo que sea necesario.

En segundo lugar uno de los motivos por el cual la Junta Directiva decidió tener este Grupo de Trabajo de Expertos, este grupo independiente, fue porque como un buen punto de inicio fue porque todo el mundo reconoció, incluyendo la GNSO si empezábamos un proceso de desarrollo de políticas dentro de la GNSO sobre WHOIS, eso no iba a funcionar.

Por eso surgió esta idea de empezar desde el comienzo nuevamente, para darle a la GNSO una serie de límites, dentro de los cuales actuar y preparar o confeccionar su proceso de desarrollo de políticas.

Entonces el objetivo, siempre fue, no sé como decirlo, como acotar esto con un significado diferente. Nosotros tenemos que trabajar juntos para ver cuáles son los próximos pasos a seguir. Quizás ustedes me podrían decir, "bueno, primero hagan algo o utilicemos esta metodología, etc." eso James sin ninguna duda es así, pero ese es el objetivo.

PAUL KEATING:

Soy abogado en asuntos del espacio y represento a una serie de proveedores de servicios para terceros que depende de los datos del WHOIS y datos afines respecto de los nombres de los dominios de sus clientes. Entonces no sé donde entrarían estos clientes, hay muchos proveedores comerciales que da un montón de información histórica relacionada a este espacio que se llama internet.

Quizás sea la única parte que mantiene datos históricos que se retrotraigan a mediado de la década del '90. Entonces estoy tratando de ver cómo mis clientes pueden encajar dentro de esta propuesta. Parece que esta propuesta fue basada en dos puntos de referencia, uno es la protección de datos y el otro es un intento de centralizar el WHOIS que actualmente es un sistema muy descentralizado que está provisto por entidades sin fines de lucro terciarizadas o externas y algunas entidades con fines de lucro que durante los 20 y pico de años anteriores han desarrollado sus modelos comerciales basándose en su situación actual.

Entonces la primera pregunta es, en lo que respecta a la privacidad de los datos, ¿es mejor que esto sea abordado en el punto de ingreso? Entonces permitir que el usuario, el registratario, cuyos intereses ustedes dicen proteger, ¿determine la privacidad que ellos quieren o deben tener dentro de esa información en particular? Por ejemplo, sería como si yo comprase una casa en Londres a mi propio nombre y no es que después quiero que me muestre mis registros de hace 10 años respecto de esta propiedad que compré.

En segundo lugar, no veo un espacio o un lugar en su mecanismo de autorización en el cual encajen las entidades comerciales externas o de terceros. Nosotros somos empresas comerciales, entonces por ejemplo los datos de los registradores, hay muchos registradores que confían en servicios comerciales externos para manejar sus servicios de WHOIS, entonces me gustaría que el panel abordara esa cuestión en particular para no destruir unilateralmente o como comunidad, a miembros significativos de esta comunidad que han estado participando activamente en los últimos 30 años.

FABRICIO VAYRA:

Bueno, esto es algo que estuvimos debatiendo probablemente durante un año y algunos meses más respecto de cómo hacer encajar estos servicios auxiliares dentro de esta propuesta, no dejamos esto de lado, lo que pasa que no logramos un nexo entre lo que dijo Susan y dentro de esos propósitos o fines permisibles.

Como usted lo está señalando muy bien en este momento y Steve habló de los servicios de noticias, entonces si lo juntamos a esto o lo unimos al hecho de que uno puede agregar un fin permisible mediante el diálogo

con la comunidad y unir esto a una declaración explícitas que el sistema es y debería estar construido para incluir al WHOIS inverso y a WHOWAS, creo que eso soluciona este problema del cual estamos hablando, así que quiero decir que me complace mucho que traiga mucho a colación este tema porque es algo que estamos trabajando y es algo que tenemos que seguir trabajando.

PAUL KEATING:

Bueno, por ejemplo, tenemos distintos grupos, protección de marcas, seguridad, entro otros. No utilizan esto para los propósitos que usted está mencionando.

CHRIS DISSPAIN:

Bueno, Rod quería responder. El principio 50 trata esto de forma directa y lo incluimos en el documento. Es un documento muy extenso que refleja muchos debates, pero para nosotros esto es una oportunidad de tener un marco que permita a los servicios de terceros, de gente que viene como MarkMonitor por ejemplo, que viene prestando estos servicios desde hace años y que está en una zona gris en cuanto a los aspectos legales y que bueno, puedan por lo menos interactuar con el sistema a medida que avanzamos.

Es importante ver eso. Y que los terceros o quien sea que esté participando o involucrados puedan trabajar o interactuar dentro de este marco. Entonces ellos deberían poder hacerlo y es de esa manera que hemos tratado de diseñar este documento, para que se puedan brindar las mismas protecciones, etc. que se harían a través de servicios terciarizados.

PAUL KEATING: Sí, muy bien, pero si ustedes quieren proteger al registratario. Bueno, muy bien, ¿por qué no le dan el poder al registratario de que tome esa decisión?

CHRIS DISSPAIN: Sí, sí lo hemos hecho pero no en la manera en la cual usted lo ha dicho.

CHRIS PARSONS: Trabajo en la Universidad de Toronto, estoy haciendo una investigación postdoctoral y tengo tres tipos de preguntas. Está sonando una alarma en este momento, perdón.

La primera tiene que ver con la protección individual, creo que la idea de tener un sistema con acceso restringido es muy positiva para identificar a las personas que están en riesgo, sin embargo es positivo cuando uno sabe, cree o sospecha que una persona estará en riesgo, pero suele suceder que los periodistas, ya no llevan la credencial de la agencia Reuters o New York Times, sino que publican cosas en los blogs, se registran, tienen un sitio web registrado y viajan a otra parte del mundo y ahí se dan cuenta, cuando aterrizan en otra parte del mundo, cuando los detienen los arrestan de que son una persona que están en esa situación.

Las personas a título individual no tienen la capacidad de asegurar que lo que ellos dicen tiene que estar protegido según a los lugares a dónde ellos viajen, en algunos lugares lo pueden hacer y en otros no. Entonces mi pregunta es, ¿cómo abordan este tipo de amenazas?

CHRIS DISSPAIN: ¿Y por qué necesitan un nombre de dominio?

CHRIS PARSONS: Ese no es el punto.

CHRIS DISSPAIN: Bueno entonces no estamos dialogando. A ver, para hacer lo que usted está diciendo, ¿necesita tener un nombre de dominio registrado?

CHRIS PARSONS: Sí, yo soy un estudiante universitario y estoy escribiendo algo acerca del rey de Myanmar, bueno, y con todo respeto del rey de ese país. ¿Qué tengo que hacer cuando viajo a ese país? La gente se pone en riesgo o puede estar en riesgo, entonces la capacidad de averiguar legítimamente eso y de identificar quién es esa persona...

CHRIS DISSPAIN: Entonces, ¿cuál sería la solución?

CHRIS PARSONS: Bueno sugiero o planteo esa pregunta para ver si ustedes han considerado esto como una amenaza dentro de ese modelo.

CARLTON SAMUELS: Nosotros no podemos anticipar esto tanto como lo ha hecho usted, pero sí podemos brindar la posibilidad de la protección por eso tenemos

las credenciales protegidas mediante seguridad. Entonces si usted no quiere seguir utilizando ese recurso y en cierto momento cambia de idea puede dar un paso atrás, y retrotraerse. Entonces uno anticipa esto y ve que hay otra manera de hacerlo y si se da cuenta de que hay otra manera de solucionarlo lo puede cambiar.

Bueno, porque hay quizás cientos de millones de razones por las cuales esa no sería la manera estándar, normal de usar un nombre de dominio o un sitio web.

CHRIS PARSONS:

También valoro el esfuerzo de identificar quién quiere acceder a los registros, creo que eso es muy positivo y es muy importante. Sin embargo varía o se desvía de lo que se habló en la sesión anterior. En esa sesión INTERPOL podría actuar como un servicio de interpretación, entonces no habría manera en la cual una persona individual en cierto punto en el futuro podría saber quién estuvo haciendo esas consultas.

ROD RASMUSSEN:

Yo estuve en esa presentación de los organismos a cargo del cumplimiento de la ley, y sí esas consultas podrían estar transmitidas a través de INTERPOL como proveedor de servicio de representación, de manera tal que si se detectase el uso indebido a nivel del RDS se podría llegar a la persona responsable.

Entonces, en ese punto se podría abordar directamente esa instancia de uso indebido. Entonces hay una manera en la cual las personas pueden hacer una consulta a través de un servicio de representación, pero aún así está dentro de la esfera de la acreditación.

CHRIS PARSONS: En cierto punto, se notificaría al usuario final que accedió a esos datos.

ROD RASMUSSEN: Bueno quizás no sepan quién lo hizo o exactamente cuándo pero esa información tiene que ser rastreada y con el correr del tiempo esa información tiene que darse a conocer a través de algún proceso. Nosotros hemos generado un marco donde hacer eso, pero tenemos que trabajar en detalle respecto de las políticas también para ver cómo esto podría funcionar, cómo se podría realizar.

CHRIS DISSPAIN: Tendríamos que lograr un equilibrio entre el detalle, el nivel de detalle al cual tenemos que llegar. Entonces si estamos hablando a nivel de principios sobre la base de que todavía hace falta un proceso de desarrollo de políticas.

Es decir, estamos hablando a nivel de principios, con lo cual los detalles representan un verdadero desafío. Entonces si entramos en mucho detalle estaríamos diciendo que cierta política es obligatoria y eso es lo que no queremos hacer.

STEPHANIE PERRIN: Quiero responder a estos comentarios. El motor de generación de reglas, bueno, se hizo un comentario respecto de que ese motor de generación de reglas sería realmente difícil de construir. Bueno, quiero decirles que hay legislación en Canadá acerca del derecho de acceso de una persona en el artículo 9 de la legislación pertinente y un grupo a

cargo de las libertades civiles tiene planeado llevar este caso a la Corte Suprema. Este comentario está dirigido a la persona, al registro de Canadá.

CHRISTOPHER PARSONS: Nosotros en Canadá tuvimos recientemente una decisión de la Corte Suprema en la cual se reconoce un derecho básico o fundamental al anonimato y fija umbrales muy altos para incluir también al sistema de WHOIS que necesitaría una orden judicial. Entonces a la luz de la Suprema Corte este motor de generación de reglas, ¿haría que fuese obligatorio para alguien de INTERPOL o quien sea, que fuese responsable de evaluar los marcos legales correspondientes?

CHRIS DISSPAIN: Quiero responder y voy a responder como abogado, quiero decirle que la respuesta a su pregunta desde un punto de vista legal sería, sí, siempre y cuando haya legislación al respecto.

STEPHANIE PERRIN: Bueno, usted sabe que nuestro gobierno respondió a la decisión de la Suprema Corte, no enmendando o modificando la legislación actualmente en tratamiento, la legislación a la cual la Corte Suprema respondió fue por supuesto el punto de partida, pero ese es el panorama legal. Entonces tendríamos que incluir eso como se hizo en los Estados Unidos, tendríamos que construir lo que fuera que sea necesario.

ROBIN GROSS: Me interesa saber o conocer la opinión en disenso que todavía no fue publicada. Realmente me pareció alentador cuando se dijo que se iba a publicar esta opinión o postura en disenso, Stephanie es la autora de esta postura disidente o en disenso así que quizás nos quiera decir cuáles fueron sus inquietudes.

CHRIS DISSPAIN: Bueno, por supuesto Stephanie no hay ningún problema usted puede responder, pero quiero decirles a todos que todavía estamos debatiendo esto, tenemos que seguir trabajando pero hay otra sesión el miércoles por la mañana. Pero tome la palabra por favor.

STEPHANIE PERRIN: Bueno, básicamente, hay algunas cosas con las cuales no estoy de acuerdo, principalmente la cláusula de consentimiento no puedo recordarla en este momento, pero hay un requisito que dice que las personas tienen que tener la oportunidad de brindar el consentimiento a que se utilicen sus datos de contacto. Esto está en la zona restringida, para todos los fines permisibles, y si yo considero en primer lugar que no podemos tener una disposición de la ley de protección de derechos sin aplicar las otras disposiciones.

El consentimiento se tiene que dar libremente y la opción de dar consentimiento. Entonces, o bien uno consciente o no, y es como decirle a la persona, o bien usted da su consentimiento o se queda fuera de la registración. Eso me genera cierta inquietud y me generó otras inquietudes acerca de los datos restringidos.

Entonces hay algunas cuestiones alrededor de esos datos restringidos. El hecho de que uno presta su consentimiento para todos los fines permisibles, bueno, escuchamos y vimos cuáles son los fines permisibles y cómo se acredita una persona para tal o cual fin permisible, cómo se hace la acreditación, bueno todo eso afecta a la protección de datos y la implementación correspondiente, así que ahí me surgen muchos interrogantes y eso refleja apenas parte de los detalles que aún no se han definido. Usted también escuchó hablar acerca de información ue está fuera o dentro del área restringida.

Yo considero que la redacción del informe sigue siendo confusa y si yo me confundo y con toda modestia con toda humildad, yo no soy tonta, si yo no entiendo probablemente otra persona tampoco entienda así que esa es mi postura y la mantengo, me gustaría que cambiara esa redacción para que sea más clara para que no quede la idea que lo público se va a publicar dentro del área restringida.

CHRIS DISSPAIN:

Creo que sería justo decir, creo que lo hemos hecho, espero que sea así, hemos dicho que hay una diferencia. Si alguien tiene una opinión en disenso, no significa que es porque el texto no esté claro, porque eso lo podemos solucionar modificando un poco, haciendo algunos cambios al informe y con eso se abordaría el último punto planteado. Y estamos hablando al respecto, pero creo que corresponde decir que ninguno de nosotros tuvo ningún problema con el hecho de que usted no estuvo de acuerdo, sobre todo respecto del consentimiento y entendemos su punto de vista, así que....

JEAN-FRANCOIS BARIL: Sí, hablamos de estas cuestiones que está planteando Stephanie, la hablamos, las tratamos dentro de nuestro grupo ayer, y creo que ya estamos muy cerca de poner todo esto en un contexto de manera que quede plasmada la redacción y el lenguaje a utilizar. Estamos muy contentos porque si hay alguna postura divergente, nosotros aprobamos esta postura divergente y la damos a conocer, porque no podemos incluir todo y esto es algo muy importante y creo que lo antes posible vamos a poder publicar, Stephanie va a poder publicar en el blog, la respuesta y su postura en disenso.

Así que creo que esto va a quedar resuelto. Esto fue bastante precipitado, creo que es una cuestión de tiempo, todos hemos trabajado mucho y todos estamos muy nerviosos, y bueno, quizás a mí se me pasó por alto y si hay algún responsable de esto, ese responsable soy yo. Porque pensé que todos en este grupo entendían el contexto de esta postura en disenso u opinión en disenso.

STEPHANIE PERRIN: Bueno, creo que todo esto desató como un tormenta porque ayer me sugirieron que yo podía tener una postura en disenso y publicarla en mi propio blog, y yo no tengo un blog, porque pienso que la gente que tiene un blog no tiene una vida y estaba hablando con Maggie O'Connor y me dijo que tendría que tener mi propio nombre, ni siquiera registraste mi propio nombre. Bueno, ahora tengo mi propio dominio stephanieperrin.com y Mikey me estaba explicando cómo publicar cosas en un blog y realmente me va a encantar escribir en el blog y ya tengo como cinco temas más para publicar, así que no se preocupen porque no voy a escribir sólo con respecto a esto.

CHRIS DISSPAIN: Hemos creado un pequeño monstruo.

STEPHANIE PERRIN: Sí, sí, de hecho lo han creado.

CHRIS DISSPAIN: Lo que nosotros queremos es un pequeño texto que podamos incluir en el informe que no necesariamente no es lo que va a aparecer en su blog.

ROBIN GROSS: Bueno, tengo otra pregunta, ¿cómo van a determinar el propósito o si el propósito de un usuario determinado es el correcto?

CHRIS DISSPAIN: ¿Usted quiere decir para que sean validados y tengan acceso?

ROBIN GROSS: Sí.

LANRE AJAYI: Bueno, eso depende. Eso se hace durante la acreditación. El solicitante debe indicar un propósito y ese propósito debe ser validado antes de que se le den las credenciales.

CHRIS DISSPAIN: Robin, ¿quedó respondida la pregunta?

KATHRYN KLEIMAN: Quiero hacer una pregunta que se relaciona con esto.

CHRIS DISSPAIN: Bueno, si estamos aquí solamente por usted, bueno entonces se va a ir todo el mundo. Bueno, tiene la palabra por favor.

KATHRYN KLEIMAN: Bueno, tendría que tener una camiseta puesta que diga: "yo sobreviví al EWG" bueno, pero como miembro de revisión del WHOIS sé que estos son procesos muy largos y que implican mucho esfuerzo y creatividad. Bueno, siguiendo con lo que preguntó Robin, quisiera saber si por ejemplo usted es un agente de cumplimiento de la ley acreditado, en China, y que es miembro de INTERPOL y luego China accede a esta base de datos centralizados, si quiere buscar a todo el mundo, con sitios que son críticos en China. ¿Cómo hacemos para evitar esto?

ROD RASMUSSEN: Bueno, la buena noticia es que INTERPOL ya tiene un protocolo para exactamente esta situación en la vida real, en el mundo real para que entonces los organismos del cumplimiento de la ley en China o en donde sea, bueno, no puedan acceder de esa manera. Entonces INTERPOL tiene que coordinar esas comunicaciones cómo sus sistemas están siendo utilizados para obtener información acerca de sospechosos o personas de interés en sus países hoy en día.

Por ejemplo, es muy útil todo esto para resolver casos de pedofilia, de trata de personas, etc. Entonces ellos, o mejor dicho, quien haga ese

tipo de consultas arriesga a perder el acceso a todo el sistema de INTERPOL, así que ellos tienen un sistema de rastreo y seguimiento de esas consultas.

¿Va a ser todo perfecto? No, sabemos que no, porque hay seres humanos involucrados, pero hay un marco para todo esto.

CHRIS DISSPAIN:

Sí, es un punto muy justo lo que usted dice. Hay que ver qué trabajo hace falta realizar ya sea en el proceso de desarrollo de políticas, o antes de que la GNSO comience ese proceso.

ROD RASMUSSEN:

Bien, lo que queremos es intentar aprovechar los sistemas y los protocolos existentes para destrabar esos conflictos y estas cuestiones que ya existen, hay mucho más sistemas, muchos más sistemas de acreditación y proveedores de estos servicios, y los marcos en los cuales trabajan ya tienen años, décadas de existencia y nosotros podemos aprovechar esto.

SUSAN KAWAGUCHI:

Bueno, quiero decir que esto debería estar incluido en los nuevos datos que sean suministrados para una registración de nombres de dominio. Entonces una dirección de IP podría darle acceso a esa persona que usted está buscando de una manera mucho más rápida que los registros de datos protegidos o restringidos dentro de una registración realizada a través de un servicio de representación, así que creo que hemos

pensado mucho acerca de esto, bueno no es perfecto, probablemente no sea perfecto pero no sé si hay alguien perfecto.

Pero, la comunidad va a solicitar más comentarios y aportes al respecto, cuando esto pase a la estructura del PDP, estos son principios muy generales de alto nivel para orientar a la comunidad, porque nosotros tuvimos el privilegio de poder pensar acerca de esto, pero la comunidad, usted Kathryn tienen que asegurarse de que si esto se implementa el proceso se oriente de la manera más segura para la comunidad.

KATHRYN KLEIMAN: Sigo el nivel de los principios generales. Tengo dos informes aquí, este es un informe provisorio de 84 páginas y el informe final que tiene el doble de páginas.

CHRIS DISSPAIN: Porque usamos letras más grandes.

MICHELE NEYLON: No le haga caso a Chris.

KATHRYN KLEIMAN Bueno, es mucho material. Entonces, ¿cómo podemos mejorar o digerir todo este nivel de detalle? Ahora quiero hablar acerca de los contactos, qué contactos son obligatorios o qué contactos son optativos.

En Singapur hablamos de los contactos optativos que van a ser agregados o que van a ser opcionales porque así lo pidieron las grandes

empresas que no querían que ciertos contactos sean obligatorios sobre todo los que tienen que ver con cuestiones legales. Entonces, ¿cómo hacemos para racionalizar esto?

CHRIS DISSPAIN: A ver. Esto lo hicimos en Australia. Bueno, si yo soy una pequeña empresa, si soy sólo yo el que lleva la empresa o el emprendiendo, yo lleno todos los casilleros o cumplo con todos los requisitos.

KATHRYN KLEIMAN: Bueno, sí Chris, pero un contacto para cuestiones legales, significa tiene un significado y crea una presunción.

MICHELE NEYLON: Ella no está en desacuerdo con usted Chris.

INTÉRPRETE: Hablan múltiples oradores que se superponen.

CHRIS DISSPAIN: A ver, escuchen. Nosotros reconocemos que es público, esto no es un problema. También reconozco que en algunas jurisdicciones la expresión “contacto legal” o para “cuestiones legales” eso significa que si alguien ingresa al sistema y ha dicho o indicado que busca esos datos por una cuestión legal entonces se le va a dar ese contacto.

El contacto para cuestiones legales, lo que le permite a mi empresa es designar o decir si lo quiero hacer. Si quiero que mi abogado figure dentro de los contactos para asuntos legales.

Nosotros lo hacemos en muchos de los formularios que llenamos y muchas veces me pongo a mí mismo en todos los casilleros porque soy o represento a una empresa pequeña y eso lo vemos muchas personas que son el contacto técnico, administrativo, o sea son todos los contactos. Entonces, ¿es un problema que yo tengo que llenar todos los casilleros?

KATHRYN KLEIMAN

El problema es llenar los casilleros. Eso es muy peligroso. Y además cuando uno ve estos contactos, para cuestiones legales vemos la página 52 en adelante está el nombre, la dirección, el país, el número de teléfono, todo esto es público y obligatorio.

CHRIS DISSPAIN:

No.

KATHRYN KLEIMAN:

Bueno, eso es como yo lo veo, yo lo veo así.

JEAN-FRANCOIS BARIL:

Kathy, creo que esta es parte de la confusión que Stephanie antes.

KATHRYN KLEIMAN: Quisiera terminar mi oración y me gustaría escuchar su respuesta. Si esto es obligatorio y público entonces es un cambio muy grande de este informe con respecto al informe provisorio y además es peligroso porque parece que el registratario no tiene protección.

JEAN-FRANCOIS BARIL: Bueno, esto me lo han planteado muchas veces en los pasillos a mí a todos los miembros del grupo. Bueno, está escrito en este informe por supuesto que no es perfecto pero forma parte de esa redacción un poco confusa a la cual hacía referencia Stephanie. Esto va a ser aclarado.

KATHRYN KLEIMAN: ¿Lo van a cambiar?

SUSAN KAWAGUCHI: A ver, permítame hablar. Hay datos que podrían ser publicados si obedecen a un propósito. Uno tiene que ingresar, entonces todos esos datos podrían ser publicados y estar disponibles a un tercero, a una persona externa. Pero también hay elementos de datos, que se dan a conocer solamente si el registratario está de acuerdo con eso.

Entonces hay tres niveles de datos, creo que este informe no es totalmente claro. ¿Hicimos un buen trabajo para asegurarnos de que la gente sepa que estos datos que nos están dando pueden ser divulgados?

INTÉRPRETE: Comentario fuera de micrófono-

CHRIS DISSPAIN: Eso es lo que se da a conocer en forma pública.

KATHRYN KLEIMAN: ¿Van a corregir la página 52?

ROD RASMUSSEN: Bueno esto es una pregunta que tiene que ver con el proceso. Vamos a modificar la página 52, el informe ya fue publicado. Vamos a agregarle enmiendas, para aclarar este tipo de cuestiones porque hay distintos principios acerca de cómo esto puede funcionar.

KATHRYN KLEIMAN: Sí porque parece que ustedes están como acortando el proceso.

ROD RASMUSSEN: Sí, si entendemos lo que usted quiere decir, y vamos a trabajar acerca de una aclaración de esta parte.

CHRIS DISSPAIN: Necesito que entiendan que tenemos muy en claro que esos son los datos abiertos o públicos si se quieren, anónimos, fuera de la zona restringida. Ahora, ¿es obligatorio brindar esa cantidad de datos? Porque usted dijo también “públicos y obligatorios”, sí es obligatorio, sin embargo si esa página a usted le causa la sensación de que su dirección va a estar mostrada de forma pública, la respuesta es no, y

nos vamos a asegurar de que se aclare este punto para que usted se sienta a gusto.

KATHRYN KLEIMAN: Realmente se lo agradecería. Muchas gracias.

WENDY SELTZER: Tengo algunas preguntas generales y algunas preguntas detalladas. Ya que quiero aprovechar que tengo a todo el panel aquí para responder algunas preguntas que no pude plantear. Después de leer este documento de más de 166 páginas, la pregunta general de alto nivel serían, ¿cómo grupo, hablaron sobre cómo este informe cambia el área de la propiedad de nombre de dominios?

Es sobre los nuevos requerimientos de responsabilidad para los dueños de dominios que hace que sea posible tener un nombre de dominio para tener un lugar estable para comunicación y para afirmación DNS o clave en la raíz a través del cual se puede hacer comunicaciones seguras. En lugar de ello se agrega información adicional que todos los usuarios deben brindar como condición para poder tener un nombre de dominio.

MICHELE NEYLON: Wendy, ¿has registrado nombre de dominio?

WENDY SELTZER: Sí.

MICHELE NEYLON: Usted debe regirse por los acuerdos de registro que tiene con su registrador y también tiene un nivel de responsabilidad hoy por hoy.

WENDY SELTZER: Sí.

MICHELE NEYLON: Un momento, hay responsabilidad hoy. Solamente que no está tan clara. No creo que esto sea un cambio muy significativo, quizás sea más claro entender este tema de la responsabilidad. Pero si yo voy y registro el nombre de dominio hoy en día y violo la marca comercial o algo de un tercero, quizás me cierran el dominio a través de un UDRP o URS.

Si yo registro el nombre de dominio y lo utilizo únicamente para distribuir “malware” o ese tipo de cosas, me pueden retirar el dominio, el registro o registrador.

KATHRYN KLEIMAN: No estoy sugiriendo que pasen estas cosas. La responsabilidad no tiene que ver con el registro de nombre de dominio sino que tiene que ver con el uso indebido en el registro y no en el hecho de que uno tenga un nombre que no viola ningún principio. No te entiendo.

FABRICIO VAYRA: En cuanto a lo que dijo Michele, estoy de acuerdo que hay tema de responsabilidad que queda más claro, yo no creo que hubo un cambio significativo aquí, porque cuando yo registré un dominio, supongo que usted vio el mismo acuerdo de registro que dice específicamente una

cláusula que acordamos poner datos precisos y después en el UDRP hay otras cláusulas afines.

Esta es una de las razones y yo vi cláusulas a lo largo de 14 años donde dice que se puede retirar un registro y esto lo decide el registrador si los datos no son precisos. La idea es que los datos sean precisos, y creo que no cambiaron muchas cosas acá con los registratarios porque los registratarios ya tienen esta obligación de proveer datos precisos.

MICHELE NEYLON:

Si me explicas lo que sería diferente Kathy, realmente quisiera saber lo que ves aquí. Estoy un poco confuso, si hicimos algo que da la impresión que hubo un cambio enorme, por favor quisiera saberlo, pero yo creo que lo que hemos hecho es subrayar este concepto de la responsabilidad, ya existe la responsabilidad, pero quizás no se estaba aplicando este principio. etc.

KATHRYN KLEIMAN:

Ustedes piden elementos de datos adicionales. Exigen la validación de los datos, no solamente que se ingresen datos precisos o elementos de datos precisos, e incluso incluyeron parte de la responsabilidad sobre el dueño del dominio y no sobre el uso del dominio o sobre una cadena de caracteres que viola una marca comercial.

CHRIS DISSPAIN:

¿Qué pasa con los elementos de datos adicionales? Bueno, hay una diferencia. Si te fijas en los elementos de datos, no estamos pidiendo elementos de datos adicionales y si la validación.

MICHELE NEYLON: Hay muchos campos adicionales.

CHRIS DISSPAIN: Pero la validación no cambia.

WENDY SELTZER: Cambia el costo de brindar el servicio.

FABRICIO VAYRA: Creo que este es un tema importante que hay que debatir. Hablamos con muchos proveedores y nadie dijo esto. Lo que usted está diciendo es muy válido, quisiera ver los datos para que pudiéramos incluirlos en el proceso PDP o el debate porque lo que tratamos de hacer o lo que tratamos de evitar en estas 166 páginas con 180 principios y yo dediqué un año y medio de mi vida a todo esto, viajando por todo el mundo.

Lo que tratamos de evitar era, no trabajar en base a supuestos, buscar datos concretos. O sea quiero que no trabajemos sobre supuestos sin tener los datos de soporte, así que brínden los datos para que podamos incluirlos en los datos PDP.

WENDY SELTZER: Estuve en muchas reuniones anteriores donde se habló de los costos de validación así que supongo que algunos de ustedes también estuvieron en esos foros.

MICHELE NEYLON: No estoy en desacuerdo con respecto a que un costo de registro, soy registrador y lo conozco bien. Lamentablemente, el acuerdo de registro incluyó algunas verificaciones y también tenemos la validación que no se ha implementado todavía. Ahora si podríamos sacar todo eso completamente de mi contrato, seguramente no me quejaría al respecto, pero la realidad que ya está allí.

Tuvimos discusiones con varias empresas donde analizamos las validaciones, los costos asociados, y yo creo que el tema de los costos está en el sistema hoy. Uno de los costos los pagan el registrante, el registrado, algunos los pagan terceros. Entonces por el momento ya hay costos distribuidos en todos lados y manejar las quejas o la falta de precisión de WHOIS me cuesta dinero y tiempo a mí.

CHRIS DISSPAIN: ¿Wendy quieres decir algo más? Así que rápidamente te doy la palabra a Rod.

ROB GOLDING: Quisiera decir que algunas fundaciones ofrecen validación internas. Quisiera hablar del concepto de los validadores, los validadores deberían ayudar a reducir los costos, porque estamos localizando todo esto. Todos los registradores en cualquier país pueden trabajar como validador que está en un país diferente, un país que conoce a la persona que está siendo validada. Esto bajaría los costos, trabajar con un validador local. Habría mas formas de hacer la validación que las que tenemos hoy en día.

WENDY SELTZER: Voy a ser breve con mis comentarios adicionales. Ustedes mencionaron una política de privacidad de una (inaudible) de riesgo. Ambos son recomendados y realmente espero ver que esto se haga antes de que toda esta infraestructura para recabar datos se (inaudible)

CHRIS DISSPAIN: Estamos armando una lista así que digamos que eso está incluido en la lista.

WENDY SELTZER: Tengo algunas preguntas técnicas que se me ocurrieron leyendo esto. ¿Un registratario puede tener un ID independiente para cada lugar donde aparezca la información de contacto?

CHRIS DISSPAIN: Si yo quiero poner mi nombre en contacto legal y tengo dos ID diferentes, sí usted podría tener varias IDs de contacto.

WENDY SELTZER: Pero la información de siempre es la misma pero, ¿recibe números de ID diferentes según donde aparezca?

MICHELE NEYLON: Usted puede elegir. Seguramente usted piensa que haciendo ingeniería reversa del video usted podría llegar al dueño de ese ID.

CHRIS DISSPAIN: Sí.

MICHELE NEYLON: Si queremos crear múltiples ID para una sola persona, creo que no hay un problema aquí. El tema es que por ejemplo para mi empresa tenemos nombres de dominios registrados y yo preferiría poder tener una ID, porque no tengo muchísimas personas para manejar esto, pero sí se puede tener múltiples IDs, no es un problema.

WENDY SELTZER: Gracias.

CHRIS DISSPAIN: Usted tendría muchas responsabilidades.

ROB GOLDING: Estoy esperando el blog de Stephanie, ¿cómo es que usted no tiene un nombre de dominio? Está en la ICANN, en el panel. No sé donde vive. Entonces espero que haya tomado algún tema de privacidad con la información que va a poner en su blog.

He leído el informe preliminar y también el informe final y tengo preguntas similares a las que ya se hicieron. No está muy claro cuál es la información obligatoria, opcional que se declara, que no se declara, qué significa público, seguramente habrá una versión final mucho más clara porque hoy en día tenemos que saber qué podemos hacer y qué no podemos hacer.

CHRIS DISSPAIN: Seamos muy claros. En primer lugar este es un informe, no es una política, es solamente un informe. En segundo lugar, si nosotros recibimos retroalimentación o comentarios como hemos recibido sobre algo que no está claro, lo vamos a corregir, lo vamos a corregir volviendo a publicar el informe, de alguno otro modo. No importa. Lo que importa es que lo vamos a corregir.

MICHELE NEYLON: Yo creo que el tema aquí es la información que recibimos del material que hemos publicado, el material preliminar la gente nos fue diciendo: "denos más detalle, denos más detalle" por eso vamos de 88 páginas a 160. No Kathy no es una conspiración para molestarte a vos, no.

Quizás tengamos que usar una matriz para aclarar esto. Personalmente estoy a favor de esto, pero parte de los comentarios que recibimos estos días fue por la falta de claridad. Esto no fue intencional, es más bien que si uno está durmiendo, comiendo y teniendo pesadillas sobre este tema quizás sea un poco difícil tomar una distancia y ver lo que no está claro.

ROB GOLDING: Hubo comentarios antes sobre este tema y sobre el uso de los datos. ¿Qué medidas están tomando para las personas que ingresan información por ejemplo a Facebook? Porque estas personas piensan que sus datos tienen un cierto valor. ¿Cómo se les va a pagar a los registratarios que quieren subir sus datos a este sistema?

CHRIS DISSPAIN: Realmente no entiendo esta pregunta. Entramos en un proceso donde uno quiere comprar un nombre de dominio y una serie de normas y sistemas con respecto a los datos, esto se declara hay un derecho vigente. No entiendo, ¿está sugiriendo que los datos se van a vender?

ROB GOLDING: Supongamos que se pueden vender estos datos. La sugerencia es que algunas entidades toman estas herramientas.

MICHELE NEYLON: Creo que él está hablando de lo siguiente. Yo estoy acostumbrado a comentar con él, así que entiendo el lenguaje de Rod. Yo creo que lo que está diciendo Rob, es el acceso de terceros en masa para que existan servicios como herramientas de dominio. Creo que esto es lo que está preguntando.

MICHELE NEYLON: Creo que Fabricio, o era Rob, alguien habló sobre el acceso. ¿Para DomainTools y algunas empresas? Está en el informe número 50. Es el principio 50 y la clave aquí es que para tener acceso a los datos hay que cumplir con los mismos principios de cómo se tratan los datos, cómo se accede a los datos. Hemos trabajado cuidadosamente en este punto. No hay acceso en (inaudible) para que se utilicen los datos para spam. Entonces hemos buscado una forma de que esto se llegue a hacer. ¿Cómo se va a hacer? Todavía no lo sabemos habrá que evaluar el proceso de desarrollo de políticas.

CHRIS DISSPAIN:

La situación actual es la siguiente. Existen estas empresas porque tienen acceso abierto a los datos. Y usted se toma cierto trabajo para que los datos reales no estén allí presentes y los puedan encontrar. Lo que estamos haciendo es cambiar esto exactamente al revés para encontrar una manera de permitir que esas cosas innovadoras ya no pasen. Todavía no hemos dicho específicamente cómo vamos a manejar esto. Lo que hemos dicho es que la comunidad debe definir si esto es un uso permisible. Es decir, tener este acceso embasa los datos.

FABRICIO VAYRA:

Perdón Stephanie creo que podríamos evaluar y considerar esto. La comunidad lo debería hacer. Una de las razones por lo cual lo dejamos así en el informe es que yo personalmente y seguramente el grupo, no queremos prometerle a vos y a (inaudible) ciertas capas o niveles de aplicación sistemática de reglas de protección de los datos y después que venga alguien que copie esos datos y que bloquee todo esto y viole todo esto.

Así que usted por ahí debería pensar que está ingresando a un sistema en donde dice: "yo estoy protegido, hay responsabilidad cuando alguien accede a mis datos, esto es como un propósito tener todos estos controles y equilibrio". Después uno entra al sistema, saca todos los datos y los vende y los va a vender violando todo lo que la comunidad implementó para proteger a las personas.

Sabemos que existen las empresas que hacen esto, sin embargo no estamos tratando de destruir un ecosistema, pero también queremos estar seguros de que todo lo que buscamos en tema de protección de datos y privacidad se logre.

STEPHANIE PERRIN: Algunas de estas prácticas aunque existen hace muchos años, no serían aceptadas en virtud de legislación de protección de datos. En algunos casos no será permisible para ustedes en término de (inaudible).

CHRIS DISSPAIN: Esto tiene que ver con el motor de reglas.

ROB GOLDING: Yo sé que Canadá tiene personas que se encargan del tema de privacidad y Stephanie y usted son personas que van a visitar mi blog. Ahora tenemos un nuevo ecosistema de Stephanie. Como registradores sabemos quiénes son nuestros clientes.

En cuanto a mi opinión personal creo que WHOIS debería ser desactivado porque los únicos que saben para que se haga un registro son los registradores. Ahora la única respuesta que reciben de los nuevos registratarios que registran nuevos gTLDs, bueno, ¿por qué tenemos que poner estos datos en el dominio público?

CHRIS DISSPAIN: Lo mismo pasa en Australia.

ROB GOLDING: Y como nosotros damos la protección como servicio gratuito en nuestro servicio de dominio porque no tenemos otra opción, tuvimos 3 de 900 personas dijeron que su información no querían que fuese de dominio público. Eso lo tuvimos la última semana. Muchas gracias.

MILTON MUELLER: Yo soy Milton Muller. Tengo dos preguntas para ustedes si es que puedo terminarlas sin que me interrumpa el moderador.

MICHELE NEYLON: Si quiere le podemos sacar el micrófono al moderador.

MILTON MUELLER: Bueno habría que pedirle que lo ponga en la mesa para que no lo pueda agarrar tan rápidamente. Mi primera pregunta, yo soy un registratario con nombre de dominio, soy una persona individual, tengo una empresa, me preocupa mi privacidad. Según el sistema actual si a mí me preocupa la privacidad o contrato de un registrador que me de protección o contrato un servicio de representación y si las autoridades de aplicación de la ley necesitan encontrarme tienen algunos procedimientos para hacerlo. Ahora díganme ustedes su sistema va a mejorar mis condiciones. Me va a mejorar la vida para mí no la vida de las autoridades.

CHRIS DISSPAIN: Para usted como registratario.

MILTON MUELLER: Sí.

LANYRE AJAYI: Todos los procesos que usted dice ya están de alguna manera, lo introducimos a través de los contactos basados en propósito, usted puede presentar su información o sino puede decidir no ponerla allí. Su vida es mucho mejor ahora porque hay más opciones con este nuevo sistema incluyendo...

FABRICIO VAYRA: Mi equipo controla el registro de dominios para (inaudible) casi 70 mil nombre de dominios, es difícil de administrarlos. ¿Cómo me mejoró la vida este sistema? Número 1, cuando vengo a registrar me dan opciones con respecto a qué información quiero, mi nombre, mi dirección de correo electrónico y después crear una cuenta técnica, porque todo va a la misma persona.

Esa persona puede poner su información y ya está. Además de esto una vez que sigue adelante tiene servicio de privacidad, en representación podemos controlar un registrador, pero la realidad es que yo ingreso información una vez, la reviso una vez para mí, como registratario que administro 70 mil nombres de dominio, mi vida es mucho más simple ahora. Para el usuario individual que tiene como yo uno personal que utilizo servicio de privacidad, en representación también mi vida es más simple porque ingreso una vez esto, después hago esto de marcar casilleros, sí o no.

Digo los servicios de privacidad y representación, marco los casilleros, ya sé para qué propósito se podían compartir estos datos. Digo dominio por servicio de presentación, marco, marco y marco. Es lo único que se publica, en general es la información relacionada con el tema de privacidad porque es un tema mucho mas de gestionar desde el punto

de vista administrativo y tampoco cambia mucho el ecosistema en cuanto a las partes que usted menciona, privacidad, representación. Tampoco debía cambiar el modelo de costos.

ROB GOLDING:

En el sistema actual no sé como marcar a una persona que no quiere que le manden o que se ponga en contacto. Supongamos que yo pongo para el tema de uso indebido en el aspecto técnico, contáctese con esta persona o no. En realidad yo puedo transferir parte de las cosas por las que ahora me captan y que no quiero manejar aunque yo tenga un dominio individual.

FABRICIO VAYRA:

Es más transparente, especialmente para la persona que llega por primera vez, por supuesto hay un tema de implementación, etc. Pero realmente queríamos que fuera más transparente, que uno supiera para qué estaban utilizando los datos y para qué se podían utilizar y recuerdo que con Scott tuvimos una tele conferencia hace un año y para él era un problema enorme tener que ingresar los datos del administrador, del registratario, de la persona técnica y él decía, “¿por qué tengo que hacer todo esto?” - hoy en día ya no hay que hacerlo.

MILTON MUELLER:

(inaudible) persona por igual, no hay diferencia donde hay mucho dominios, bueno el sistema era más eficiente de lo que teníamos. Eso era algo que quería saber porque tenemos otra pregunta que tiene más que ver con el desarrollo de la política a través de este informe.

MICHELE NEYLON: ¿Puedo decir algo por el tema del registratario? Hay un par de cosas que el sistema sí tiene y que desde el punto de vista de la privacidad, es un poco más interesante la idea de este motor de reglas que según cuál sea la parte del mundo donde están, obtendrán diferentes niveles de protección de privacidad, por supuesto hay que prestar atención a los detalles.

MILTON MUELLER: Yo no lo mencioné a esto, el motor de reglas. No podemos poner todas las reglas del mundo en un motor, eso es muy complejo.

MICHELE NEYLON: La idea no es mala, bueno, implementarla supongo que será mucho más complejo pero en última instancia, como todos sabemos por el momento están pasando muchas cosas acá en el mundo de la privacidad especialmente aquí en Europa, entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer y lo que no tenemos que hacer como empresa y como persona físicas? Bueno, va cambiando en el transcurso de los años, pero si prestas atención a los datos públicos, que es lo que tenemos en la pantalla en este momento.

Son mucho menos datos los que se comparten fuera de cualquier nivel de restricción. Pero si uno quiere buscar alguna empresa “.org” o “.com”, tendrá muchísima más información. Entonces les creo que en ciertos casos es una mejora muy importante. Obviamente que todavía tenemos muchas opciones abiertas, utilizar servicios de privacidad,

representación, otros servicios de diferentes empresas. Personas lo que fuera, digamos, tenemos todas estas opciones.

STEPHANIE PERRIN:

Le iba a responder a Milton, si usted quiere salir del estado de Nueva York o darnos su mejor estudiante de post doctorado para que nos ayude en este nivel realmente se lo agradeceríamos.

MILTON MUELLER:

Si puede poner allí la diapositiva sobre los propósitos. Según lo que yo entiendo del proceso es que se autoriza a alguien para hacer una búsqueda en la base de datos y vigilar a personas para un propósito definido y después cuando hacen una consulta le dicen al sistema cuál es el propósito y si el propósito concuerda con su acreditación se le da acceso o no a los datos. Esto me suena demasiado simple, me parece muy fácil mentir.

Supongamos que yo estoy buscando una protección de marca comercial, soy abogado que se dedica a este campo, estoy buscando una novia, el dominio de una novia que tuve en mi juventud. Entonces cuando me preguntan cuál es mi propósito, “digo, bueno, les doy un propósito que no es el verdadero” ¿cómo saben ustedes que es lo que estoy haciendo?

CHRIS DISSPAIN:

¿Cómo lo hacemos?

FAISAL SHAH: Entiendo lo que usted está diciendo. Tenemos auditorías, y una de las cosas que dijimos, usamos herramientas analíticas para ver qué están haciendo las personas. Las personas dicen que tienen éste propósito, pero hace algo completamente diferente.

Seguramente tenemos un UDRP, supongamos que alguien está buscando datos, en forma ilegal. Bueno hemos tratado de resolver esto con otras funcionalidades y mecanismos del sistema para capturar esto, para después capturarlo y hacer algo con esto dentro del RDS.

MILTON MUELLER: Entonces en cuanto a la implementación, digamos que ustedes quieren hacerlo pero todavía no saben cómo se va a hacer.

CHRIS DISSPAIN: Tenemos ciertas políticas que exigen que usted que es la persona que nos pide información nos dé ciertas garantías. Obviamente, no puedo decir que la persona no presente las garantías adecuadas pero sí detectamos patrones fácilmente, entonces un uso indebido de una sola vez, supongamos alguien que busca una novia de la juventud, quizás no lo detectemos, pero si alguien hace un uso indebido varias veces, eso sería más fácil de detectar.

LANRE AJAYI: Además el sistema incluye auditorías y durante las auditorías surge esto y la persona se hace responsable de sus conductas.

CHRIS DISSPAIN: Uno puede pasar por detrás de estos servicios de representación con muchos fines, o sea cada vez se angosta más el camino si uno elige usar estos servicios de representación.

ROD RASMUSSEN: Digamos es un sistema que es una especie de airbag, ningún sistema nos va a garantizar que nadie haga un uso indebido, lo que estamos tratando es de encontrar una manera de ver que alguien esté haciendo un uso indebido.

Hoy en día no lo podemos hacer, hoy en día no podemos saber si alguien está buscando el nombre de una ex novia, porque el acceso es anónimo, así que nadie sabe quién está buscando qué. En última instancia lo que podemos lo que queremos hacer es crear un sistema que permita implementar o aplicar una de estas cosas que nos preocupa y después tener castigos para aquellas personas que hacen un uso indebido del acceso.

Negarles el acceso, denunciarlos a las autoridades, etc. En algunos casos esto pueda quizás dar paso a un proceso legal.

FABRICIO VAYRA: Volviendo a la pregunta, ¿es una alternativa mejor a la que tenemos? Sí, es una alternativa mejor, ahora, ¿es una alternativa perfecta? No, porque no existe. Entiendo lo que usted dice, pero en la medida en que recibamos comentarios podemos mejorar y es lo que estamos buscando honestamente, confiamos en el hecho de que si alguien de mi empresa utiliza el “token” va a saber que si busca el “token” de nuestra empresa para buscar una ex novia y la novia se entera de esto, seguramente esta

persona será despedida, porque nuestro motor de búsqueda no permite estas búsquedas no autorizadas.

En primera instancia estamos confiando en la estructura de responsabilidad para cubrir estas brechas que hayan quedado, porque como dijo mi colega no podemos establecer un sistema perfecto.

MILTON MUELLER:

Creo que el dilema es que están creando un enorme sistema centralizado de vigilancia y están tratando de incluir la responsabilidad y la privacidad. Pero la pregunta es si realmente tener todo junto en un sistema amerita considerar los riesgos que tenemos o no.

CHRIS DISSPAIN:

Estamos pidiendo que digan el nombre de la persona que va a hablar.

FABRICIO VAYRA:

Hablado de esto muchísimo y cuando escuchamos decir que los datos conjuntos va a ser más fácil violar estos datos y tener información de los mismos hay que considerar que estamos tratando de mejorar un sistema donde este problema ya lo tenemos aunque los datos estén (inaudible). Hay muchas empresas Microsoft, Yahoo!, Google, etc., hemos hablado con todas esas empresas y ellos tienen servidores separados.

Buscamos un modelo con todos los datos juntos donde sistemáticamente apliquemos reglas más estrictas de seguridad, de privacidad, de protección de datos, también va a ser más difícil violar el sistema en comparación con el sistema actual donde sólo necesitamos

un vínculo débil y se puede entrar a todo el sistema separado o desagregado. Quizás no hayamos hecho lo correcto pero eso es lo que intentamos hacer.

CARLTON SAMUELS:

Quería responder esta pregunta. Si usted cree que para fines de la vigilancia realmente hay que entrar a la base de datos para vigilar, creo que eso no es correcto. Lo único que hace falta es buscar algo que está fuera de la zona protegida, no hay que entrar en la zona protegida para vigilar.

El tema de la vigilancia, bueno, es lo que salta aquí a la vista. Siempre olvidamos que hay una infraestructura para esto, una enorme infraestructura en todos lados, ciento de miles de millones de dólares no se invirtió todo ese dinero simplemente para sentarnos sobre una solución lista. No vamos a dejar que alguien esté sentado allí y entre en forma indiscriminada.

KEVIN McARTHUR:

Yo soy Kevin McArthur, somos uno de los registros que ya ha trabajado con los registradores individuales y uno de los desafíos que tuvimos aquí es el tema de la seguridad en información, entonces mi pregunta es, ¿bajo que régimen legal va a funcionar la base de datos, el motor de reglas? Si falla o tiene algún problema, ¿quién va a ser el responsable?

CHRIS DISSPAIN:

Nadie, porque no va a fallar. Depende del país donde esté la persona.

KEVIN McARTHUR:

Bueno, pero el sistema tiene que existir en algún lugar.

CHRIS DISSPAIN:

¿Dónde vamos a poner el sistema? Pido disculpas, no lo entendí. Vamos a ver. Polonia o la luna. La respuesta es "todavía no lo sabemos" todavía no hicimos una recomendación sobre el lugar físico aunque estoy seguro que Jean-Francois quisiera manejar esto desde su casa.

ROD RASMUSSEN:

Tenemos principios. Vamos a establecer un lugar donde haya una importante protección de legislación, que proteja los datos y también que tenga unas buenas autoridades de aplicación de la ley, autoridades en las que se confía.

CHRIS DISSPAIN:

Mi respuesta a su pregunta sería que todavía no sabemos.

KEVIN McARTHUR:

En el contexto canadiense mantenemos confidencial los datos de los registratarios.

CHRIS DISSPAIN:

En el mundo de los gTLDs ¿cómo sería esto? Bueno, lo que no sabemos es cómo se va a hacer esta protección de datos. ¿Dónde va a estar todo esto? Su pregunta sería a quién voy a demandar.

KEVIN McARTHUR: Si yo tengo un dominio “.Toronto” o “.Quebec” y se violan los derechos de registratario, bueno, ¿cuál sería la competencia, cuál sería la jurisdicción, dónde se deberían seguir los procedimientos legales?

CHRIS DISSPAIN: Acepto la pregunta y creo que hay una serie de principios que hablan dónde debe estar el RDS, pero todavía tenemos el tema, no importa dónde está el RDS, la pregunta es dónde está el registrador, dónde está registrando y dónde está el registratario. Bueno depende.

FABRICIO VAYRA: Lo que tratamos de hacer es de crear un motor de reglas, que tenga en cuenta todo esto, la jurisdicción y la competencia, entiendo lo que usted dice dónde esté físicamente el RDS pero espero que podamos aquietar un poco estas dudas, que no importa dónde están los datos físicamente, si yo hago una búsqueda de los Estados Unidos hacia Canadá, el motor de reglas va a aplicar las leyes de privacidad y de protección de datos de su jurisdicción, así que yo no voy a recibir datos que no puedo recibir porque estoy buscando fuera de esa jurisdicción. Y una vez más...

CHRIS DISSPAIN: La ICANN no controla los datos.

FABRICIO VAYRA: Usted dice volvió a la pregunta que teníamos de los proveedores de servicio y como hace los proveedores de servicio para evitar estos (inaudible).

STEPHANIE PERRIN: Volviendo a la complejidad del motor de reglas, si uno está viajando, si uno es un ciudadano belga que viva en el Estado de Nueva York para (inaudible) con Milton, uno tiene derecho a la protección de datos y esto va a ser muy complejo, definir dónde está el registro, por eso queremos una protección de datos de alto nivel para incluir todo esto en el motor de reglas. La idea es tener una política de alto nivel que se refleja en el motor de reglas para no tener que desagregar todo esto, porque es todo una pesadilla.

CHRIS DISSPAIN: La idea es tener una política, supongamos Irlanda, olvidémonos de Europa.

STEPHANIE PERRIN: Cualquier lado menos Irlanda, por favor.

MICHELE NEYLON: ¿Qué tenes contra Irlanda?

CHRIS DISSPAIN: Hablemos de Canadá. La única pregunta entonces sería, ¿hay alguna jurisdicción que no esté dispuesta a aceptar ese nivel de privacidad, sería posible que hubiera una jurisdicción que insiste en un mayor de nivel de privacidad que también es posible? Entonces la clave para el desarrollo de políticas es decidir cuál es y después ir subiendo o bajando el nivel de exigencias.

CARLTON SAMUELS: Creo que dijiste lo que iba a decir. Porque tenemos algunos principios y decimos que recabar los datos, recogerlos y protegerlos corresponde al sujeto. Tenemos que ver qué pasa con el manejo, con la gestión de datos, ahí se aplican las reglas.

Podemos tener un motor que se base en los sujetos de datos y los derechos que vienen en los sujetos o los individuos que son los que toman las decisiones. No podemos tener un motor de reglas que implementa un mínimo, un piso y después subimos y bajamos en base a la política que surge de estos principios.

CHRIS DISSPAIN: Muchas gracias. Ya hemos cerrado la fila de oradores.

MICHELE NEYLON: Eso significa que Kathy tiene la última palabra.

CHRIS DISSPAIN: Y bueno, yo suponía que eso iba a suceder de todas maneras.

JOE WALDRON: Joe Waldron de VerySign, quiero agradecerles a todos por el trabajo tan arduo que hicieron ustedes, realmente es muy complejo partir desde un punto o una hoja en blanco y llegar a abordar la gran complejidad de cuestiones que ustedes trataron. Mi pregunta y perdón por estos preámbulos, pero quiero saber si vimos cuál es el costo incremental para un registratario? Yo sé que se mencionó, que se ofreció alguien a

hacer una validación gratuita y yo siempre digo que uno recibe aquello por lo que paga.

Entonces si vemos el costo de registrar una marca en el Centro de Información y Protección de Marcas, también tenemos que tener en cuenta que una validación se tiene que hacer en una base de datos muy bien establecida.

Entonces a mí me preocupa que uno no está validando una marca comercial sino un montón de información, todos esos campos obligatorios, así que eso para mí es un costo real y entiendo que este es un ejercicio que involucra a todo un ecosistema pero creo que este costo lo van a tener que afrontar directamente los registratarios.

También, si vemos el impacto de esta falta de equilibrio o equidad. Bueno, usted Chris mencionó al “.ca” a los ccTLDs y dijo que no iban a verse impactados, entonces hay una falta de equidad y hay muchos más costos para los gTLDs y estos gTLDs están en desventaja en comparación a los ccTLDs.

Creo que este es otro factor que tenemos que considerar, así que planteo esto y creo que es importante ver esto desde la perspectiva del registratario en cuanto a la complejidad al costo y me interesaría saber si lo consideraron.

También recuerdo de haber leído el informe, había un componente en el RDS que decía que a lo largo de 5 años, esto superaba los 30 millones de dólares, o sea que va mucho más allá de los 15 centavos por nombre durante ese tiempo. Así que eso es mucho más que las tarifas que paga un registratario.

Cuando uno agrega el costo de la infraestructura, del personal que necesitan los registradores y los registros, el sistema RDS y creo que esto es algo intuitivo, pero si vemos todos los antecedentes de lo que sucedió con el centro de protección de marcas, esta validación va a tener un costo significativo, así que me interesa saber cuál es el impacto potencial sobre los registratarios.

STEPHANIE PERRIN:

Estoy de acuerdo con usted y con sus últimos comentarios. Bueno, creo que muchas de las protecciones a la privacidad, a la protección contra el uso indebido, bueno depende de esos registros de auditorías, así que es muy importante conseguir los fondos para esos registros de auditorías para los datos con acceso restringido.

CARLTON SAMUELS:

Bueno, quería tratar el tema de la validación y de los costos de la validación. Nosotros debatimos mucho acerca de esto y la UPU, es decir la Unión Postal Universal nos dijeron o tenían ideas muy firmes acerca de este tipo de costos.

Entonces ellos tienen un sistema postal para validar. Bien, habrá un costo adicional pero para nosotros es manejable este costo en comparación de lo que uno recibe a cambio. Nosotros hicimos el análisis de riesgo, porque si uno ve todos estos aspectos acerca de la implementación y de los costos, y eso lo hizo IBM, nosotros vemos que a los efectos de desarrollos de políticas, en base a estos principios que hemos enunciado, sería de utilidad que se hiciera el análisis de riesgo antes o en conjunto del desarrollo de políticas.

Eso es lo que decimos, decimos que pueden haber costos implícitos, sabemos que estas implicancias van a venir de distintas áreas operativas, no sabemos cómo se van a diseminar pero antes de hacer la política hay que hacer un análisis de riesgo. Gracias.

STEPHANIE PERRIN:

Bueno, yo diría que parte de esos costos ya existen, Michele mencionó que cada vez que recibe un informe acerca de datos inexactos él tiene que hacer algo y eso significa un costo. Cada vez que le doy información de WHOIS al equipo de cumplimiento contractual en la ICANN hay alguien que va a trabajar al respecto, y bueno, cada vez que descubro una inexactitud sucede eso. Es decir, hay muchos costos implícitos ahora. Quizás se pueden re distribuir pero creo que la ICANN puede darse cuenta de cómo hacerlo.

FAISAL SHAH:

Si entiendo que los costos quizás le pasen a los registradores o registratarios, nosotros quisimos generar este modelo del RDS con un modelo de recuperación de costos dentro del sistema, es decir, no queremos pasarle los costos a alguien sino más bien crear un sistema que genere dinero para recuperar todos estos costos, que genera, justamente. Entonces hay muchas cosas que resaltamos dentro del documento, por ejemplo tarifas de suscripción, acceso de mayor categoría, y esperamos que todos estos elementos generen ingresos de utilidad.

JOE WALDRON: Entonces usted dice que gastó mas de 30 millones de dólares para construir al RDS, bueno, eso es lo que recomiendan ustedes que afronte la ICANN.

CHRIS DISSPAIN: Entonces VeriSign lo va a hace gratuitamente todo su trabajo.

JOE WALDRON: Creo que usted leyó el informe equivocado. Los costos en última instancia lo van a pagar los registratarios y tenemos que tener esto en cuenta.

CHRIS DISSPAIN: Le doy la palabra a Alex.

ALEX DEACON: Tengo una pregunta acerca del validador. Por favor Chris, ¿puede volver a la diapositiva que tiene esta información? Hay un diagrama de flujo que muestra la validación. Nosotros estuvimos hablando acerca de la validación y hay una parte en el paso número 3 que tiene que ver con la validación este es un paso obligatorio dentro de la validación y ¿se basa en el acuerdo del 2013 de registradores y registros?

MICHELE NEYLON: Básicamente nosotros no ignoramos lo que estaba en el acuerdo del 2013 o 2009. Nosotros fuimos mucho más allá entonces en el informe hay comparaciones entre lo que proponemos y lo que está en el

contrato, en última instancia lo que se nos pidió que hiciéramos fue volver a las bases, retomar los principios y ver todo desde cero.

Entonces si después de varias deliberaciones reducimos o incrementamos algo estaría bien siempre y cuando supiéramos qué es lo que estábamos haciendo. El contrato del 2013 contrariamente a los contratos anteriores tiene un proceso que claramente y razonablemente dice que las enmiendas al contrato se pueden hacer en caso que sea necesario.

También hay especificaciones de WHOIS que son obligatorias, y que no son parte del contrato principal, no sé como funcionaría esto. En teoría sería posible cambiar ciertos elementos sin tener que alterar el cuerpo principal o texto principal del contrato.

ALEX DEACON:

Bueno el validador...

MICHELE NEYLON:

No, lo que dijimos fue que las validaciones la pueden hacer terceros, la pueden hacer compañías especializadas, en tratamiento de datos, las pueden hacer abogados, la pueden hacer registradores.

Es decir, cualquier entidad que cumpla con los requisitos que en teoría se fijarán, por ejemplo un proceso de certificación, lo que fuera, bueno si una entidad cumple con esos requisitos y puede brindar ese servicio, bueno entonces eso es lo que se puede realizar.

MARGIE MILAM:

Bueno, estamos hablando del costo. Sería .04 Euros, el costo promedio.

CHRIS DISSPAIN: Gracias.

MI OKUTANI: Hola soy de JPNIC. Tengo una pregunta acerca del modelo sincronizado y del modelo federado, no en cuanto al dinero sino tengo algo respecto de un comentario formulado por un participante de Canadá acerca del costo de las bebidas alcohólicas. Yo entiendo que quizás haya mayor o menor riesgo de fuga de datos, si tenemos medidas de seguridad que sean más contundentes.

Entonces, ¿hay medidas específicas que tienen en mente para garantizar esto? creo que el modelo sincronizado le agrega una capa adicional al tema de compartir información con un tercero, en relación a la información personal, es decir que hay que darle toda esta información de los registratarios que uno tiene a un tercero, lo cual eso le agregaría cuestiones legales, en el caso que haya una fuga de datos. Entonces, ¿cuáles son sus comentarios respecto de estos costos?

FAISAL SHAH: Bien, respecto del modelo sincronizado y de la seguridad nosotros vemos qué es lo que vamos a incluir y vamos a ver todos los mecanismos de seguridad que podamos implementar para un sistema de esta índole. No vimos en detalle qué es lo que vamos a incluir.

CHRIS DISSPAIN: Y tampoco tenemos todos los datos en un único lugar de todas maneras.

FAISAL SHAH:

Sí, es correcto.

CHRIS DISSPAIN:

Y también preguntaron acerca del costo, o perdón una capa adicional.

MI OKUTANI:

Y también el tema de compartir los datos con terceros.

CHRIS DISSPAIN:

No estoy seguro de que sea así, con el modelo federado.

ROD RASMUSSEN:

Vamos a ver cómo se define el tema de compartir. Creo que usted está hablando de un tercero, y que pueda tener acceso a las herramientas de los dominios, ¿eso es lo que está mencionando? Entonces no sé de lo que están hablando.

FABRICIO VAYRA:

Bueno, este es un debate que tiene que ver con nomenclaturas porque si usted habla de modelos sincronizados o federado, esos son datos que están en distintos servidores, entonces tenemos que ver cómo se define el tema de compartir. Por ejemplo cuando uno habla acerca de copyright, bueno, es una copia RAM de una copia, ¿cuántas copias hay y cuántas estarán disponibles?

Entonces la pregunta es cuando usted accedió a transportar esos datos del registro a un lugar y mostrarlos, ¿usted compartió y es diferente que cuando se lo envía a la memoria “cache”? Entonces creo que hemos

aprendido mucho acerca de que desde el punto de vista de la privacidad y de los datos realmente esto no marca una diferencia porque en definitiva se termina compartiendo.

CHRIS DISSPAIN:

Vamos a tener un debate también el miércoles por la mañana, quiero que tengan eso presente porque quiero terminar con esta fila de oradores. Habla usted y luego Wendy.

FRED FELMAN:

Estoy hablando a título personal. Yo no tengo dominios que están gestionados por múltiples registradores y hace un poco un registrador me envió una nota enviada por alguien que decía que mi dominio estaba a punto de vencer, estaba llegando a su fecha de vencimiento. Y eso estaba protegido por un servicio de privacidad y representación.

Eso demuestra que el registrador que estaba registrado se registró ante alguien que infligió esa protección o violó esa protección de mis datos, así que supongo que no se enviarnos las mejores prácticas al respecto. Por ejemplo si una organización de marketing utiliza inadecuadamente los datos y me dice que por ejemplo “gasté 75 dólares por año fiscal para recibir cierto tipo de ayuda”, bueno, eso es incorrecto.

Entonces esto me dice que los datos de WHOIS están disponibles y que el sistema actual no está funcionando para mí como registrador. Hay algunas empresas que vende los datos en forma masiva y a veces se trata de negociar esos datos y de obtenerlos para llenar los baches que tengo en mis propios datos, entonces quiero decirles que esto no

funciona ni accidentalmente ni en forma intencional y de todas maneras hay una ganancia monetaria en el presente o en la actualidad.

El sistema beneficia o trae los beneficios que ustedes están mencionando pero este sistema permite un acceso mediante ciertas restricciones, requiere la divulgación de los datos y requiere de una auditoría, estas son cosas que no son obligatorias ahora en ninguno de los sistemas implementados y en base a mi propia experiencia personal y al ver que mis datos fueron expuestos sé que nos se están utilizando las mejores prácticas.

Nosotros sabemos que con regularidad se divulgan los datos y los registratarios no son informados y también hay otros problemas que surgen de los registros. Así que yo quiero desafiar a las personas que siguen detrás de mí en la fila de oradores a que piensen como registratarios y piensen en los casos de uso indebido y piensen positivamente en una solución.

MATT ASHIANTI:

Habla Matt Ashianti. Tenemos una pregunta de John McCormac que pregunta si el sistema es lo suficientemente robusto para afrontar a un actor malicioso que utiliza distintos accesos comerciales para ganar o tener acceso.

FABRICIO VAYRA:

Bueno, nosotros siempre usamos un ejemplo. Por ejemplo si uno utiliza un “token” para registrarse, y hace miles y miles de consultas en cinco segundo, bueno, eso lo registra el sistema y eso sucede en la actualidad, cuando yo trabajaba en un estudio jurídico, utilizábamos un

servicio de WHOIS mejorado que lo tiene Tucows y éramos cinco trabajando ahí y ellos rastreaban nuestras direcciones de IP y nos controlaban y nos cerraban el acceso entonces todos los días los teníamos que llamar para decirles que éramos nosotros en el estudio jurídico los que hacíamos esas búsquedas y eso había que hacerlo prácticamente a diario, eso fue en el 2001, estamos en el 2014 y tiene que haber un sistema que detecte este tipo de irregularidades.

KATHRYN KLEIMAN: Gracias, sé que esta sesión fue muy extensa, así que les agradezco.

MICHELE NEYLON: Comparado con la sesiones del grupo de trabajo esto realmente no fue nada.

KATHRYN KLEIMAN: Tengo un comentario y una pregunta. El comentario, ¿no estamos trabajando o yendo hacia atrás?, es decir el propósito de los datos se define a través del uso de los datos.

Estoy pensando en mis datos médicos, en mis datos de tarjeta de crédito que se recaban con un objeto específico, entonces los datos de tarjeta de crédito se usan para crédito. Los datos médicos se usan para datos que tienen que ver con la salud, pero esto se usa para mucho más que las registraciones de nombre de dominio o los propósitos técnicos. Tengo una pregunta, ¿sus principios no están socavando seriamente el resto del marco que ustedes plantean?

El primer principio tiene que ver con el uso individual de internet. La idea es que una persona puede tratar de identificar a una compañía con la cual está trabajando, eso puede ser un propósito legítimo y bueno, quizás trabajan con una organización y no les gusta lo que dice esa organización y pueden detectar la dirección y el teléfono, bueno, esos son datos personales, son datos sensibles.

CHRIS DISSPAIN: A ver un momento por favor, no es que la quería interrumpir. Simplemente quería que alguien tratara el tema del uso individual de internet.

MICHELE NEYLON: Estoy tratando de dilucidar lo que usted quiere decir.

CHRIS DISSPAIN: Significa o quiere decir si una persona individual puede ser acreditada.

MICHELE NEYLON: No, no pueden.

CHRIS DISSPAIN: Entonces, ¿qué es el uso individual de internet?

ROD RASMUSSEN: Bueno, eso se aproxima mucho a la transparencia del DNS, es decir obtener un contacto comercial, es decir datos públicos.

CHRIS DISSPAIN: Entonces tenemos explicaciones acerca de lo que significan cada uno de estas grandes definiciones.

ROD RASMUSSEN: Bueno, no necesariamente accede a lo que está detrás del punto de restricción.

CHRIS DISSPAIN: Creo que lo que podemos ver es, bueno no recuerdo lo que decía el texto.

SUSAN KAWAGUCHI: Habla de los datos detrás del punto de restricción, que están protegidos.

CHRIS DISSPAIN: ¿Pero dice para qué, dice que es el uso individual de internet?

SUSAN KAWAGUCHI: Esto tiene que ver con implementación y hace falta incluir muchas más definiciones. Pero nosotros estamos, bueno si lo hacemos o sino lo hacemos estamos en un problema. Si yo voy a un sitio web y quieren por ejemplo tomar mi tarjeta de crédito, bueno yo tengo derecho a saber con quién estoy haciendo una transacción comercial. Quizás necesitaría cierta información, el nombre del registrador, etc. Para saber que ellos están declarando esa información.

CHRIS DISSPAIN: Por favor coloque la transparencia de la diapositiva número 40 en pantalla.

KATHRYN KLEIMAN: Uso individual de internet, persona jurídica empresa, datos de registratario. Puedo señalar que la página 27 contradice eso, hablando de domicilio postal legal que aparece en la lista pública, en algunos casos hay falta de uniformidad. Si esto se desarrolla así las organizaciones estarían expuestas por su expresión y no por el tema que por ejemplo acepte una tarjeta de crédito.

JEAN-FRANCOIS BARIL: En primer lugar quiero ser muy honesto. Quiero agradecerles por las tres horas y quince minutos que hemos estado trabajando juntos incluyendo dos horas de preguntas y respuestas. También recuerden que en caso de que todavía tengan preguntas adicionales seguramente lo tendrán cuando lo piensen a la noche, porque es un tema muy complejo, tenemos una sesión el miércoles de 08:00 a 10:00 por la mañana y una vez más tendremos dos horas y con mucho gusto vamos a pasar estas dos horas con todos ustedes.

Espero que también consideren que esta sesión ha sido interesante y enriquecedora y que hayan podido encontrar las respuestas a las preguntas que plantearon.

Por lo que yo vi fueron preguntas muy buenas, muy legítimas, pero creo que la mayoría de las personas recibieron respuestas a sus preguntas,

les pido disculpas por la densidad de los resultados que produjimos entre Singapur y ahora.

O sea desde el informe preliminar, o sea entre el informe preliminar y el informe final ahora se ha acelerado mucho trabajo y por lo tanto como usted señaló Kathy, creo que es muy legítimo que entre lo que vieron antes y lo que están viendo ahora hayan muchas cosas nuevas que van a ser entendidas, analizadas y es muy difícil tomar un tema u otro en forma individual, hay que ver todo el material completo para comprender cuál es el objetivo final de estas recomendaciones.

Esto es muy importante como dijimos un par de veces, con mucho gusto vamos a presentar algunos anexos del informe para aclarar puntos que no estén claros, que no tengan la redacción correcta.

Esto lo estamos organizando y se van a hacer para todas las aclaraciones necesarias para el informe final. Pero el resumen final está aquí, la pregunta final es que ustedes deben decidir si el (inaudible) que hemos sugerido es mejor que lo que tenemos hoy en día con el sistema WHOIS y espero que estén bien preparados ahora, después de haber leído y analizado muchas veces este informe para responder esta pregunta. Y dicho esto, muchas gracias a todos y espero verlos a algunos de ustedes el miércoles.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]